



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el distinguido maestro, señor **Licenciado FERNANDO ESPINOZA LEON**, durante **VEINTE Y OCHO AÑOS** ininterrumpidos, ha prestado sus invaluables y sabias enseñanzas en el **Instituto Particular "ABDON CALDERON"** de la ciudad de Guayaquil, formando a un sinnúmero de generaciones que hoy son ciudadanos positivos a la sociedad.

Que el citado educador siempre ha dado muestras de responsabilidad, honradez y entrega total al trabajo docente, por lo cual la comunidad toda ha valorado su excelente tarea en beneficio de la juventud estudiosa de la Patria;

Que es deber del Congreso Nacional como representante del pueblo ecuatoriano, reconocer y resaltar los actos efectuados por tan ilustre educador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

ACUERDA

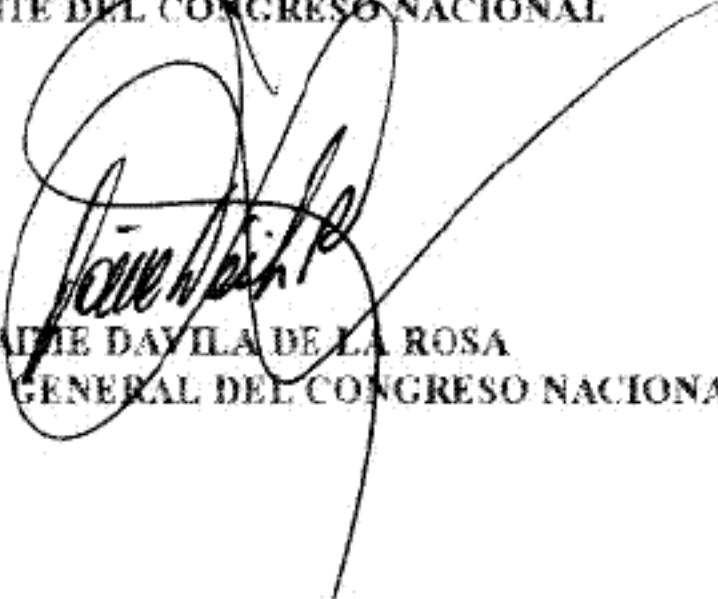
Exaltar las cualidades morales, intelectuales y académicas del señor **Licenciado FERNANDO ESPINOZA LEON**, profesor del **Instituto Particular "ABDON CALDERON"**, por su labor cumplida en beneficio de la juventud estudiosa del País.

Recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones de maestros.

Delegar al señor **Doctor JAIME DAVILA DE LA ROSA**, Prosecretario General del Congreso Nacional del Ecuador para que en su representación condecore y entregue el presente Acuerdo en manos del homenajeado.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL